



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Resolución Cuadro de Honor 2024

VISTO:

El informe del Área Enseñanza, por el que se comunica los mejores promedios registrados en esta Facultad con objeto de designar ABANDERADO, ESCOLTAS Y SUPLENTE;

Y CONSIDERANDO:

Que Por Ordenanza HCS 03/05 se dispone que las Unidades Académicas de esta Universidad tengan la Bandera de Ceremonias para presidir los actos solemnes que se realicen en su jurisdicción, dignamente portada y escoltada.

Que a tal efecto se prevé anualmente la designación de ABANDERADO y ESCOLTAS, seleccionando aquellos alumnos con mejor promedio en cada dependencia

Por ello,

EL VICE DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar Abanderado de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño para el presente Año lectivo, a Valentín IZQUIERDO, año de ingreso 2019, DNI: 43189648, Nivel VI, Promedio General: 9,57 (nueve c/cincuenta y siete centésimas).-

ARTICULO 2º: Designar Primer Escolta a Isabella CADENAZZI, año de ingreso 2019, DNI: 42559134, Nivel VI, Promedio General: 9,49 (nueve c/cuarenta y nueve centésimas) y como Suplente de Primer Escolta a Camila Florencia WENETZ, año de ingreso 2019, DNI: 43369163, Nivel VI, Promedio General: 9,44 (nueve c/cuarenta y cuatro centésimas).-

ARTICULO 3º: Designar Segundo Escolta a Gonzalo PERUILH BERGALLO, año de ingreso 2020, DNI: 43913390, Nivel V, Promedio General: 9,24 (nueve c/veinticuatro centésimas) y como Suplente de Segundo Escolta a Amparo RODRIGUEZ TERUEL Año de ingreso 2020, DNI: 44077364 Nivel V, Promedio General: 9,00(nueve).-

ARTICULO 4º: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Area Enseñanza, dar

cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.-

RR./

